



PERIODICO OFICIAL

ORGANO DE DIFUSION OFICIAL DEL GOBIERNO
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE TABASCO.

PUBLICADO BAJO LA DIRECCION DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO
Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha
17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816

Epoca 6a.	Villahermosa, Tabasco	21 DE ABRIL DE 2012	Suplemento 7265
-----------	-----------------------	---------------------	--------------------

No. - 29368

SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE TABASCO DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Convocatoria: 003

Con fundamento en el Artículo 76 de la Constitución Política del Estado de Tabasco, Artículos 21,24 fracción I, 26 y 27 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, y los Artículos 34 y 36 del Reglamento de la Ley, Se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la Contratación del servicio de Vigilancia Privada de conformidad con lo siguiente:

Licitación Pública Estatal

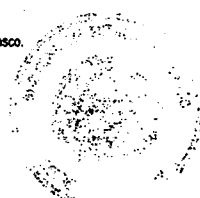
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
56058002-003-12	\$ 1,300.00	26/04/2012 09:00 horas	27/04/12 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	03/05/2012 10:00 horas	08/05/12 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Contratación del Servicio de Vigilancia Privada	2809	Servicios

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en la página www.secoptab.gob.mx y venta en: Paseo Tabasco Número 1504, Colonia Tabasco 2000, C.P. 86035, Centro, Tabasco, teléfono: 01 993 3 10 00 00 EXT. 81474, a partir del 21 de abril con el siguiente horario: 8:00 a 14:00 horas; La forma de pago es: Mediante oficio expedido por la Subdirección de Recursos materiales y Servicios Generales, en el Departamento de Adquisiciones o pago en las cajas de Secretaría de Administración y Finanzas; o pago directo en el banco establecido en bases.
- La Junta de Aclaraciones se llevará a cabo el día 27 de abril del 2012 a las 10:00 horas en: Sala de Juntas de la Secretaría de Salud, ubicado en: Paseo Tabasco Número 1504, Colonia Tabasco 2000, C.P. 86035, Centro, Tabasco.
- El Acto de Presentación de Proposiciones y Apertura de la(s) Propuesta(s) Técnica(s) se efectuará el día 03 de mayo del 2012 a las 10:00 horas, en: Sala de Juntas de la Secretaría de Salud, Paseo Tabasco, Número 1504, Colonia Tabasco 2000, C.P. 86035, Centro, Tabasco.
- La Apertura de la Propuesta Económica se efectuará el día 08 de mayo del 2012 a las 10:00 horas, en: Sala de Juntas de la Secretaría de Salud, Paseo Tabasco, Número 1504, Colonia Tabasco 2000, C.P. 86035, Centro, Tabasco.
- El(los) idioma(s) en que deberá(n) presentar(se) la(s) proposición(es) será(n): Español.
- La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Donde indiquen las bases, los días lunes a viernes en el horario de entrega: 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: donde indiquen las bases.
- El pago se realizará: Crédito.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.

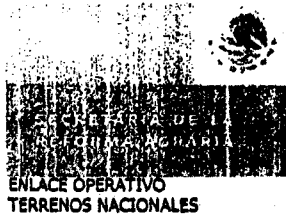
CENTRO, TABASCO, A 16 DE ABRIL DEL 2012

L.C.F. ADALBERTO VAZQUEZ GÓMEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN
RUBRICA



No. 29369

AVISO DE DESLINDE



AVISO DE DESLINDE, DEL PREDIO PRESUNTO NACIONAL DENOMINADO "EL FILERO" UBICADO EN EL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, ESTADO DE TABASCO.

LA DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE REGULARIZACIÓN DE LA PROPIEDAD RURAL, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENAMIENTO Y REGULARIZACIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA REFORMA AGRARIA, MEDIANTE OFICIO NUMERO 154655 DE FECHA 19 DE MAYO DE 2011, AUTORIZO A LA DELEGACIÓN ESTATAL AGRARIA, PARA QUE SE COMISIONARA PERITO DESLINDADOR, LA CUAL CON OFICIO NUMERO 004129 DE FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2011, ME HA AUTORIZADO PARA QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 160 DE LA LEY AGRARIA, 104, 107 Y 108 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA, EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, PROCEDA AL DESLINDE Y MEDICION DEL PREDIO PRESUNTO NACIONAL DENOMINADO, "EL FILERO", CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 09-66-48.680 HECTAREAS, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, ESTADO DE TABASCO, EL CUAL CUENTA CON LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS:

AL NORTE:	CON EDISELA FLORES SANCHEZ Y GERMAN CARRILLO CARRILLO
AL SUR:	CON MARIA DEL CARMEN GONZALEZ MENDEZ
AL ESTE:	CON NEFTALI DOMINGUEZ IZQUIERDO
AL OESTE:	CON CECILIO GONZALEZ MENDEZ

POR LO QUE, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTICULOS 160 DE LA LEY AGRARIA Y 108 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, DEBERA PUBLICARSE POR UNA SOLA VEZ EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION; EN EL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO, EN EL PERIODICO DE INFORMACION LOCAL TABASCO AL DIA, ASÍ COMO COLOCARSE EN LOS PARAJES MAS CERCANOS AL MISMO TERRENO, CON EL OBJETO DE COMUNICAR A LAS PERSONAS QUE SE SIENTAN AFECTADAS EN SUS DERECHOS POR LA REALIZACION DE LOS TRABAJOS DE DESLINDE, A FIN DE QUE DENTRO DEL PLAZO DE 30 DIAS HABILES, A PARTIR DE LA PUBLICACION DEL PRESENTE AVISO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, OCURRAN ANTE EL SUSCRITO PARA EXPONER LO QUE A SU DERECHO CONVENGA, ASÍ COMO PARA PRESENTAR LA DOCUMENTACION QUE FUNDAMENTE SU DICHO. PARA TAL FIN SE ENCUENTRA A LA VISTA DE CUALQUIER INTERESADO EL CROQUIS CORRESPONDIENTE EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA DELEGACION ESTATAL AGRARIA CON DOMICILIO EN LA AVENIDA PASEO USUMACINTA NO. 1029, CÔL. LINDAVISTA, DE ESTA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, ESTADO DE TABASCO.

A LAS PERSONAS QUE NO PRESENTEN SUS DOCUMENTOS DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO O QUE HABIENDO SIDO NOTIFICADAS A PRESENCIA EL DESLINDE NO CONCURRAN AL MISMO, SE LES TENDRA COMO CONFORMES CON LOS RESULTADOS, EMITIENDO EL PRESENTE EN VILLAHERMOSA TABASCO, EL DIA 11 DE ABRIL DE 2012.

ATENTAMENTE

EL PERITO DESLINDADOR

C.c.p. Minutarlo y Archivo
L'MBAAM*ACE/I*G

ING. JOSÉ ALONSO FLORES GONZALEZ



El Periódico Oficial circula los miércoles y sábados.

Impreso en la Dirección de Talleres Gráficos de la Secretaría de Administración y Finanzas, bajo la Coordinación de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de ser publicadas en este periódico.

Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse a la Av. Cobre s/n. Ciudad Industrial o al teléfono 3-10-33-00 Ext. 7561 de Villahermosa, Tabasco.